CUENTA DE COBRO No.2 Y FINAL

EL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
NIT 890.680.026-7
DEBE A:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
NIT 900.948.027-2

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
($6.000.000)

Según **CONVENIO DE ASOCIACION PUBLICO POPULAR** CAPP-302-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.", por concepto de SEGUNDO PAGO Y FINAL durante el periodo comprendido entre (14) de (abril) al (16) de (mayo) del año 2026.

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
RL JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICACIÓN

A: Quien pueda interesar

Yo HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA como presidente de la junta de acción comunal de la urbanización santa maría del hato del municipio de la mesa , constituida bajo los lineamientos consagrados en la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, con personería jurídica N° 534 de julio de 1998 y demás normas que la modifiquen o adicionen; certifico que por ser una organización sin ánimo de lucro y dentro de los parámetros establecidos por la ley, NO hemos tenido la obligación o necesidad de realizar pagos por seguridad social ni aportes de ningún tipo. (Los datos acá consignados fueron obtenidos de los documentos respectivos presentados por el interesado y los registros legales de la JAC).

La anterior se expide a solicitud del interesado con destino a la ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA, y se firma al día uno (01) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente.

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA

CC 19.298.112

Presidente de la JAC urbanización santa maría del hato del municipio de la mesa

INFORME DE OBRA

CONVENIO No. CAPP-302-2025

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA."

PRESENTADO A:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

LA MESA, CUNDINAMARCA JUNIO DE 2026

INFORME

PERIODO	**DEL 14 DE MARZO DE 2026 AL 16 DE MAYO DE 2026**
CONTRATO	**CONVENIO No CAPP-302-2025**
CONVENIO	CONVENIO CAPP-302-2025 ASOCIACIÓN PÚBLICO POPULAR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA-N.I.T. 890.680.026-7 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2, REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
SUPERVISIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL, LA MESA CUNDINAMARCA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, INGENIERA: SONIA YAMILE FAJARDO MORENO

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora con el fin de dar cumplimiento del **Convenio de Asociación Público Popular No. CAPP-302-2025**, suscrito entre el Municipio de La Mesa y la Junta de Acción Comunal de la urbanización santa maría del hato, El documento consigna las evidencias (facturas y cuentas de cobro).

2. OBJETIVO

Generar un segundo informe y final de rendición de cuentas del convenio No. CAPP-302-2025 ante la supervisión del contrato, evidenciando la compra y acopio del material faltante y la terminación de la obra.

3. GENERALIDADES DEL CONVENIO

3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutó en el departamento de Cundinamarca, municipio de La Mesa, en la urbanización de Santa maría del hato del municipio de la mesa.

3.2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROYECTO

CONVENIO	**CAPP-302-2025**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT: 890.680.026-7
CONTRATISTA	LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	SESENTA (60) DÍAS contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL PROYECTO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE MAYO DE 2026

3.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La obra se centró en la construcción de un shut de residuos, para el manejo de residuos de la urbanización

3.4. PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
CONVENIO CAPP-302-2025	$10.000.000	100%
PAGO 1 (40%) (Pago)	$4.000.000	40%
PAGO 2 (60%) (En trámite)	$6.000.000	60%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.000.000	100%

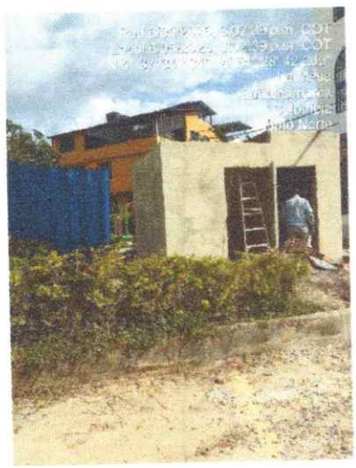
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADA Y REGISTRO FOTOGRAFICO



- Se ejecutó las actividades de descapote del terreno y la excavación manual para la conformación de zapatas y vigas de amarre, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.



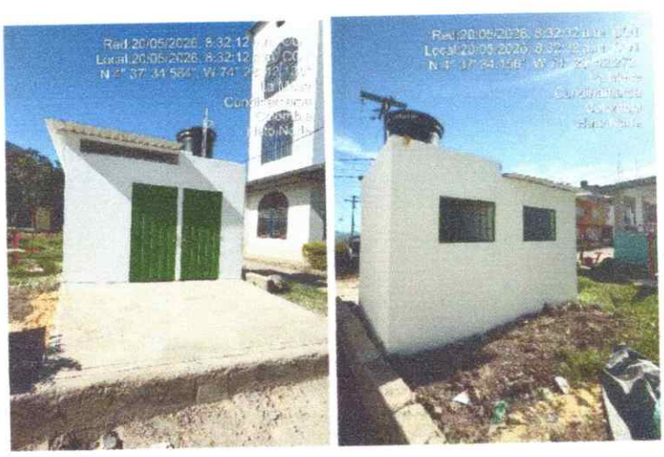
- Se realizó la fundición de la placa de concreto reforzado conforme a los diseños y especificaciones técnicas establecidas. El contratista fundió la placa



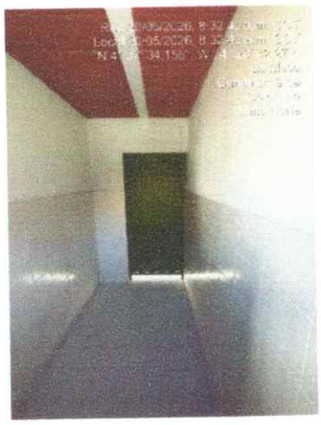
- Se realizó el levantamiento de muros de mampostería y la ejecución de pañetes en paramentos interiores y exteriores.



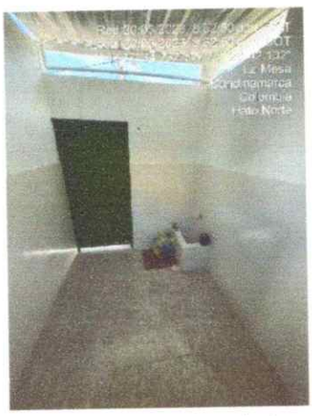
- Se realizó la aplicación de pintura en la fachada y demás superficies exteriores de la edificación.



- Se realizó la fundición en concreto del corredor y efectuó la instalación de la carpintería metálica (puertas y ventanas), además de la puesta en sitio e instalación del tanque de almacenamiento de agua.



- Se realizó el suministro e instalación de baldosa cerámica en superficies de piso y en muros hasta una altura de 1,50 m, conforme a las especificaciones del proyecto.



- Se realizó la construcción de la poceta de inspección y la instalación de la válvula (llave) de control para la red de abastecimiento de agua.

5. CONCLUSIONES

- Se realizó el proyecto de shut de residuos de acuerdo con lo estipulado en el convenio CAPP-302 2025

NOTA DE COMPROMISO: La Junta hace entrega de la placa huella a satisfacción del avance Y terminación del shut.

Hector Julio Pulido Orjuela
RL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA

ANA MARIA CONTRERAS VELOZA

ANA MARIA CONTRERAS VELOZA NIT 52738404-1

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

Tel.3144425109
anycontreras521@gmail.com
CR 5 7 27 - Anapoima, Cundinamarca - Colombia

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:4752

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DELA HATO

NIT ó CC: 9009480272-6 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

CORREO: jacsantamariadelhato@hotmail.com

TELEFONO:

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura electrónica de Venta **FE117**

Fecha Creación: 2026-06-09 09:11

Fecha Validación: 2026-06-09 09:11

Fecha Vencimiento: 2026-06-09 23:59

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Efectivo

CUFE:4e0395f45d39c40da4963d54627aff80dc3b48d978f20eef9fb3fb71f7d82302f5c416b913849b630deb9abeb6ba71ed

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764109575074 desde FE108 hasta FE200 Vigencia: 2026-05-08 al 2028-05-08

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	2511	PINTURA VINILTEX TIPO 1 BLANCA X2.5 GLNS 1501	1.0	$ 376,470.00	IVA 19%	$ 71,529.30	0.0	$ 376,470.00
2	2800	RODILLO FELPA 9`TRUPER	1.0	$ 7,837.00	IVA 19%	$ 1,489.03	0.0	$ 7,837.00
3	03403	SERVICIO DE TRANSPORTE	1.0	$ 20,000.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 20,000.00

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 33 CENTAVOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19 %	$ 384,307.00	$ 73,018.33

Base no gravada

$ 20,000.00

SUBTOTAL	$ 404,307.00
PRECIO BASE	$ 404,307.00
IMPUESTOS (+)	$ 73,018.33
TOTAL	**$ 477,325.33**

SIN VALIDEZ FISCAL

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225348642

(415)7707212489984(8020) 000014122534864 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 7 3 8 4 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52738404	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	VELOZA	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA PISOS Y ACABADOS ANDINA	

UBICACIÓN

. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anapoima 0 3 5

41. Dirección principal
CR 5 7 27

42. Correo electrónico anycontreras521@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 4 2 5 1 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 6 0 3 1 7	4 2 9 0	2 0 2 1 0 9 1 7				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 8	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS VELOZA ANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-12-2025 10:59:59AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

alfagres s.a.
En reorganización

Nit 860.032.550-7

Avenida Caracas No 55-55
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono 601 331 1615
www.alfa.com.co

Fecha: 08.05.2026 **Hora:** 09:28:32

CONTRATO N° 59234189

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBAN
NIT o CC:	9009480272
Domicilio:	CR 38 15 35 URB SANTA MARIA DEL HATO
Teléfono:	NO TIENE FAX:
Contacto:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBAN
Ciudad:	LA MESA

DATOS DE ENTREGA

Dirección:	Cll4A25-22
Barrio:	LA MESA
Teléfono:	3204919249
Contacto:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBAN
Ciudad:	LA MESA

DATOS DEL VENDEDOR

Asesor:	RAFAEL MARTINEZ
Teléfono:	3188007639 FAX: 3188007452

DATOS PUNTO DE VENTA

Dirección:	Calle 4A 25-22 Barrio Álvarez
Punto de venta:	Tienda La Mesa Exp
Ciudad:	La Mesa

CÓDIGO	UNIDAD EMP	DESCRIPCIÓN	UN	CAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DSCTO	FECHA SALIDA BODEGA	FECHA DE ENTREGA	No CAJAS	VALOR TOTAL
225026375	1.76	NEW ECO PLUS BLANCO 19,8X19,8-	M2	1	26,400	26.042	16,42%	11.05.2026	12.05.2026	15	574.620
225028614		ALFAQUICK 25KG	KG	1	150	1.274	12%	11.05.2026	12.05.2026		168.168

Este documento no es un recibo de pago

Baldosa *
Pegacor *

SUBTOTAL	742.788
TRANSPORTE	0
IVA	141.130
RETENCION	18.570
RTE TRANS	
TOTAL	865.348

Forma de pago: Anticipo | Peso Bruto: 482,640 KG

OBSERVACIONES

Actividad principal industrial 2392 municipio Soacha, actividad secundaria comercial 4663 responsable del impuesto a las ventas "somos grandes contribuyentes por la DIAN segun resolucion 000200 del 27/12/2024".

No somos autorretenedores del impuesto a la renta.

Cuidamos la vida real

Con esta compra cuidaste la vida real

Ahorro en energía: 0.00 m3
Ahorro en emisiones de CO2: 0.00 kg
Ahorro en consumo de agua: 0.00 ltrs

Su ahorro en esta compra fue de:

* POR FAVOR GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE ALFAGRES S.A. CON SELLO DE CRUCE RESTRINGIDO Y/O HACER SUS PAGOS POR CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE No. 056000896999211 DEL BANCO DAVIVIENDA A ORDEN DE ALFAGRES S.A.

"Para mayor información técnica acerca de los productos alfa. Visite nuestra página WEB: www.alfa.com.co/Información al cliente."

Los precios varían de acuerdo con el destino, por el flete del transporte.

Línea de servicio al cliente:
Bogotá: (601) 518 67 33
Línea celular y whatsapp: 318 800 7804

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1373 de 2013 sobre protección de datos personales, Alfagres S.A. en Reorganización quiere informarle que los datos por usted suministrados serán usados única y exclusivamente en relación con nuestra actividad comercial, para la cual hemos sido contratados por usted. Siendo así usted autoriza a Alfagres S.A. en Reorganización para recaudar, almacenar, utilizar y actualizar sus datos personales con fines exclusivamente comerciales. De todas formas, usted está autorizado para revocar la autorización o ser excluido de nuestra base de datos, o hacer las modificaciones que usted considere, por lo cual le rogamos darnos sus instrucciones a través del correo electrónico: diegal@alfa.com.co.

FIRMA CLIENTE

CLIENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193819405

(415)7707212489984(8020) 000014119381940 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 5 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALFAGRES S.A. - EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CARACAS 35 55

42. Correo electrónico dlegal@alfa.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 3 1 1 5 1 5	3 1 8 8 0 0 7 0 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 2	1 9 7 1 1 0 0 8	4 6 6 3	1 9 7 1 1 0 0 8	0 8 1 2 4 6 4 1			8 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 13 14 16 18 19 26 41 42 48 52 55 59

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23 44	55. Forma: 1 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ABELLO DEVIA WISTON PAULINO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 10:07:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193819405

(415)7707212489984(8020) 000014119381940 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 3 2 5 5 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 1 9 4	2 1 4 3
73. Fecha	1 9 7 1 1 0 0 8	2 0 1 7 0 5 2 4
74. Número de notaría	1 1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 1 1 0 1 3	2 0 1 7 0 6 0 6
77. No. Matrícula mercantil	4 7 7 6	0 0 0 0 4 7 7 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 1 1 0 0 8	2 0 1 7 0 5 2 4
81. Hasta	2 0 4 9 1 2 1 0	2 0 4 9 1 2 1 0

Composición del Capital

82. Nacional	5 4 . 0 2 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	4 5 . 9 8 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 9 0 1	8 9 0 3 2 1 1 5 1	- 0
3	3 7	2 0 1 9 0 9 3 0		-
4	6 1	2 0 1 9 1 0 1 5		-
5	2 0	2 0 2 2 0 2 2 1	9 0 0 1 8 4 7 2 2	- 3

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	GRUPO EMPRESARIAL ALFA		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ALFAGRES S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 10:07:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SURTICONSTRUCCIONES MESA

MARIA CRISTINA MESA GARCIA NIT 39687417-8

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

Tel.3132072549

mc4171@hotmail.com

CR 23 4 10 BRR EL RECREO - La Mesa, Cundinamarca - Colombia

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:4752

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA

NIT ó CC: 900948027-2 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: cra 38 15 35 URB SANTA MARIA DEL HATO

CIUDAD: La Mesa, Cundinamarca - Colombia

CORREO: hectorjp_55@hotmail.com

TELEFONO: 3204919249

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura electrónica de Venta **FEM494**

Fecha Creación: 2026-05-14 09:43

Fecha Validación: 2026-05-14 09:43

Fecha Vencimiento: 2026-05-14 09:43

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Efectivo

CUFE:ad39c5e091137b7a86ed89dc6ec853a3d53c08720692cc2e235a42a475193e00a0fc676fb7cabc4c961d04cae3633dd8

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764075546222 desde FEM1 hasta FEM1800 Vigencia: 2024-07-22 al 2026-07-22

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	CEM1	CEMENTO GRIS UG CEMEX X 50KG	10.0	$ 27,563.03	IVA 19%	$ 52,369.75	0.0	$ 275,630.25

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	$ 275,630.25	$ 52,369.75

SUBTOTAL	$ 275,630.25
PRECIO BASE	$ 275,630.25
IMPUESTOS (+)	$ 52,369.75
TOTAL	**$ 328,000.00**

SC SURTICONSTRUCCIONES MESA

CANCELADO

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

FerreSurtir Ochoa
Materiales Para La Construccion

FERRESURTIR OCHOA

HECTOR MANUEL OCHOA MILLAN NIT 79155501-1

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

Tel.8975776-3214532496
ferresurtirochoa@hotmail.com

CR 22 4 37 BRR EL RECREO - La Mesa, Cundinamarca - Colombia

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:4752

Cliente: JUNTA ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO

NIT ó CC: 900948027-2 **PERSONA:** Persona Jurídica
DIRECCIÓN: CRA 38 15 35 URB SANTA MARIA DEL HATO
CIUDAD: La Mesa, Cundinamarca - Colombia
CORREO: hectorjp_55@hotmail.com
TELEFONO: 3204919249
RESPONS FISCAL: R-99-PN
RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura electrónica de Venta FE39281
Fecha Creación: 2026-05-14 09:28
Fecha Validación: 2026-05-14 09:28
Fecha Vencimiento: 2026-05-14 09:28
Forma Pago: Contado
Medio Pago: Efectivo

CUFE:8c1c95a38101ba0e148011e5d76ed3e738ec5bcaddb25b14e9ea4ad17d58b9b779425574b5a7b58c902dac77e104eeba
Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764097193984 desde FE37001 hasta FE314000 Vigencia: 2025-08-19 al 2027-08-19

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	001173	BLOQUELON SANTAFE	25.0	$ 6,672.00	IVA 0%	$ 0.00	0.0	$ 166,800.00
2	T15	FLEJE TRIANGULO 15 X 15 .3/8	62.0	$ 1,176.47	IVA 19%	$ 13,858.82	0.0	$ 72,941.18

Vanilla 3/8

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
Exento	$ 166,800.00	$ 0.00
IVA 19%	$ 72,941.18	$ 13,858.82

SUBTOTAL	$ 239,741.18
PRECIO BASE	$ 239,741.18
IMPUESTOS (+)	$ 13,858.82
TOTAL	**$ 253,600.00**

SC SURTICONSTRUCCIONES MESA
CANCELADO

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14737382881

(415)7707212489984(8020) 000001473738288 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 1 5 5 5 0 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	79155501	1 9 8 1 1 1 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	MILLAN	HECTOR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRESURTIR OCHOA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal: CR 22 4 37 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
ferresurtirochoa@hotmail.com		3 1 0 7 8 5 1 4 8 9	8 9 7 5 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 2 0 6 2 8						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 01 - 28 / 19 : 32: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generacion documento PDF: 01-02-2024 04:46:17PM

JUNTA DE ACCIÓN DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA

NIT. 900.948.027-2

DEBE A:

JULIO EFREN PORRAS OJEDA

CC 79.873.542

La suma de: Un millón setecientos veinte mil pesos ($1.720.000)

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Puertas lámina	$ 680,000	$ 1,360,000
2	Ventanas 88 x 60 mm	$ 180,000	$ 360,000
TOTAL			**$ 1,720,000**

ATENTAMENTE:



JULIO EFREN PORRAS OJEDA
CC 79.873.542

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141079803971

(415)7707212489984(8020) 000014107980397 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 8 7 3 5 4 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79873542	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORRAS	OJEDA	JULIO	EFREN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 69 C 5 A 43

42. Correo electrónico: julio.porras.construccion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 8 9 2 9 2 5	3 1 6 3 3 2 1 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 3 0	1 9 9 3 0 1 1 1	8 2 9 9	2 0 0 8 1 2 1 9			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 01:49:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
79.873.542
PORRAS OJEDA
JULIO EFREN
COL
1.67
M
28 DIC 1976
A+
BOGOTA (BOYACA)
15 MAYO 1995, BOGOTA D.C.
17 MAR 2033


ICCOL022139692415001<<<<<<<<<<
7612264M3303171COL79873542<<<4
PORRAS<OJEDA<<JULIO<EFREN<<<<<

La Mesa Cundinamarca, Mayo 2 de 2026

CUENTA DE COBRO

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2

DEBE A:

LUIS ANTONIO RUIZ
C.C. 2.950.829

La Suma de..... $ **2.860.000**

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	m^3 de arena	$ 130,000	$ 1,300,000
12	m^3 de grava	$ 130,000	$ 1,560,000
TOTAL			**$ 2,860,000**

Atentamente,

LUIS ANTONIO RUIZ
C.C. 2.950.829
CEL: 320 8816193

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Numero de formulario: 14946780147

(415)7707212489984(8020) 000001494678014 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 5 0 8 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2950829	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anapoima 0 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ		LUIS	ANTONIO

35. Razon social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CLAU-SHOP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal: CL 5 20 43

42. Correo electrónico: luisantonioruiz829@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 6 9 0 8 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 0 3					1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: RUIZ LUIS ANTONIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 01:52:47PM

COPIA CERTIFICADO POR SIIS DIAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.950.829**

RUIZ

APELLIDOS

LUIS ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1980**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1999 ANAPOIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1514200-00211389-M-0002950829-20100128 **00204**12874A 2 1410101116

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR CAPP-302-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	CAPP-302– 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE CONTRATO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DÍAS
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE MAYO DE 2026

En el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, a los DIECISÉIS (16) días del mes de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de La mesa, la doctora **LAURA MARCELA LODOÑO RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.072.424.266 de La Mesa - Cundinamarca en calidad de Alcaldesa Municipal, la ingeniera **SONIA YAMILE FAJARDO MORENO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.072.429.720 de La Mesa - Cundinamarca, en calidad de supervisor del convenio de asociación publico popular CAPP-302-2025. Y por la otra parte el señor **HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA** identificado con cedula de ciudadanía No 19.298.112 de Bogotá, en calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA**. Con el fin de dejar constancia de la liquidación del Convenio de Asociación Público Popular en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

2. NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declarar a paz y salvo.

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007, establece: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga."

1. DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	X		
Suspensiones		X	
Prorrogas		X	
Declaraciones de Incumplimiento		X	
caducidad		X	

2. DESARROLLO FINANCIERO

Fuentes de Financiación	Valor	Fecha
R.P – RES- 2026000037	$10.000.000,00	
Valor total del contrato	$ 10.000.000,00	
Valor pagado Cuenta N°1	$ 4.000.000	
Valor pendiente de pago acta de liquidación	$ 6.000.000	Se cancelará con la presente acta
Saldo a liberar a favor del municipio	$ 0	

5. GARANTÍAS DEL PROYECTO

ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA	
PÓLIZA No. 360-74-994000063845	ANEXO 4	
CONCEPTO	VIGENTE	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	17/03/2026	26/09/2026
Prestaciones sociales	17/03/2026	26/05/2029
Estabilidad y Calidad de la Obra	19/05/2026	19/05/2030
PÓLIZA No. 360-74-99400001341	ANEXO 1	
Responsabilidad civil extracontractual	17/03/2026	16/05/2026

6. RELACIÓN DETALLADA DEL CONTRATO

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presenta acta de liquidación de acuerdo con la información remitida por el supervisor del contrato.

- La supervisión verifico la adquisición de los materiales relacionados a continuación los cuales se materializaron en la construcción de cabezotes.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	COMPRA MATERIAL DE CANTERA				
1.1	ARENA LAVADA DE RIO	M3	6	$ 140,000.00	$ 840,000.00
1.2	GRAVA 3/4	M3	3	$ 140,000.00	$ 420,000.00
2	COMPRA MATERIAL DE FERRETERIA				
2.1	CEMENTRO GRIS -	BULTO	50	$ 32,700.00	$ 1,635,000.00
2.2	TEJA TERMO ACUSTICA	UND	4	$ 92,000.00	$ 368,000.00
2.3	BLOQUE N°4	UND	285	$ 1,700.00	$ 484,500.00
2.5	PINTURA TITO PABON TIPO 2	GALON	3	$ 212,990.56	$ 638,971.68
2.6	TABLETA GRESS	CAJA	6	$ 57,900.00	$ 347,400.00
2.7	PEGACOR	BULTO	1	$ 45,700.00	$ 45,700.00
2.8	TUBO PVC 1/2"	UND	10	$ 17,900.00	$ 179,000.00
2.9	CODOS	UND	8	$ 600.00	$ 4,800.00
3	SOPORTE ABRAZADERA 1/2"	UND	10	$ 450.00	$ 4,500.00
3.1	REJILLA DE DESAGUE	UND	1	$ 30,000.00	$ 30,000.00
3.2	GRIFERIA LAVADERO PARED	UND	1	$ 28,500.00	$ 28,500.00
3.3	PUERTA METÀLICA	UND	2	$ 514,150.00	$ 1,028,300.00
3.5	VENTANA	UND	2	$ 106,900.00	$ 213,800.00
3.6	TANQUE DE AGUA ETERNIT 500 LITROS	UND	1	$ 285,000.00	$ 285,000.00
3.7	MALLA ELECTROSOLDADA	UND	1	$ 185,000.00	$ 185,000.00
3.8	VARILLA DE 3/8" CORRUGADA	UND	8	$ 15,900.00	$ 127,200.00
3.9	VARILLA DE 1/2" CORRUGADA	UND	45	$ 26,000.00	$ 1,170,000.00
4	ALAMBRE NEGRO CAL.18	KG	9	$ 6,599.65	$ 59,396.86
4.1	TORNILLERIA y ANCLAJES	KIT	1	$ 79,621.12	$ 79,621.12
4.2	BOMBILLO SOLAR (PANEL)	UN	2	$ 223,000.00	$ 446,000.00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS6					$ 8,620,689.66
VALOR DESCUENTOS LEGALES				16%	$ 1,379,310.35
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 10,000,000.00

- El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral y/o parafiscales.
- La obra fue ejecutada por el contratista y recibida por el contratante a satisfacción. según acta de terminación y recibo final de obra con sus anexos.
- Con la presenta acta el contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.
- El supervisor avala la presenta acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de esta.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el convenio de asociación público popular **CAPP-302-2025** según las consideraciones de la presenta acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago a favor de **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2** por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) que se cancelara con la presenta acta, sin saldo a liberar a favor del municipio.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del convenio de asociación público popular **CAPP-302-2025**, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el parágrafo anterior.

CUATRO: copia de la presente acta se hará llegar a la secretaria de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el municipio de La Mesa Cundinamarca, a los DIECISÉIS (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

EL MUNICIPIO

LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ
CC. 1.072.424.266 de La Mesa
Alcaldesa Municipal – La Mesa Cundinamarca

EL CONTRATISTA

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
CC. 19.298.112 de Bogotá
RL. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
NIT: 900.948.027-2

EL SUPERVISOR

SONIA YAMILE FAJARDO MORENO
CC. 1.072.429.720 de La Mesa
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Danna Ximena Triviño Avila	Profesional de Apoyo	
Aprobó	Sonia Yamile Fajardo Moreno	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas	
Revisó	Jhon Erick Tellez Ibañez	Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO

CONVENIO ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR CAPP-302-2025

CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 10.000.000)**
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

En el Municipio, de La Mesa Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal, HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.298.112 de Bogotá, en su condición de contratista y la ingeniera SONIA YAMILE FAJARDO MORENO identificada con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.072.429.720 de La Mesa, secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, en su calidad de supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al servicio objeto del presente contrato.

Para constancia se firma la presente acta en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los DIECISITE (17) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026).

Ing. SONIA YAMILE FAJARDO MORENO
CC. 1.072.429.720 de La Mesa
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas

Supervisora

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
CC. 19.298.112 de Bogotá
RL. Junta de Acción Comunal de la Urbanización santa maría del hato
Municipio de la mesa
Nit. 900.948.027-2

Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Sonia Yamile Fajardo Moreno	Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas	
Proyectó	Danna Ximena Triviño Avila	Profesional de Apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONVENIO No. CAPP-302-2025

CONTRATO No	CONVENIO No. CAPP-302-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 900.948.027-2
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS MTCE ($10.000.000)
FECHA DE CONTRATO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	16 DE MAYO DE 2026

En el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, a los diecinueve (19) dias del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldia municipal de La Mesa, la ingeniera SONIA YAMILE FAJARDO MORENO identificado con cedula de ciudadania No. 1.072.429.720 de La Mesa Cundinamarca en calidad de supervisora designada del convenio No. CAPP-302-2025. Y por la otra parte el señor **HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA** identificado con número de cedula No 19.298.112 de Bogotá en calidad de representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA para suscribir el acta de terminación y recibo a satisfacción convenio No. CAPP-302-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

EJECUCIÓN DE OBRA

De acuerdo a las actividades programadas y desarrolladas para el presente informe se reporta un acopio de material del 100% del convenio y una materialización de actividades del 100% de los materiales requeridos para el convenio CAPP 302- 2025 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	COMPRA MATERIAL DE CANTERA				
1.1	ARENA LAVADA DE RIO	M3	6	$ 140,000.00	$ 840,000.00
1.2	GRAVA 3/4	M3	3	$ 140,000.00	$ 420,000.00
2	COMPRA MATERIAL DE FERRETERIA				
2.1	CEMENTRO GRIS -	BULTO	50	$ 32,700.00	$ 1,635,000.00
2.2	TEJA TERMO ACUSTICA	UND	4	$ 92,000.00	$ 368,000.00
2.3	BLOQUE N°4	UND	285	$ 1,700.00	$ 484,500.00
2.5	PINTURA TITO PABON TIPO 2	GALON	3	$ 212,990.56	$ 638,971.68
2.6	TABLETA GRESS	CAJA	6	$ 57,900.00	$ 347,400.00
2.7	PEGACOR	BULTO	1	$ 45,700.00	$ 45,700.00
2.8	TUBO PVC 1/2"	UND	10	$ 17,900.00	$ 179,000.00
2.9	CODOS	UND	8	$ 600.00	$ 4,800.00
3	SOPORTE ABRAZADERA 1/2"	UND	10	$ 450.00	$ 4,500.00
3.1	REJILLA DE DESAGUE	UND	1	$ 30,000.00	$ 30,000.00
3.2	GRIFERIA LAVADERO PARED	UND	1	$ 28,500.00	$ 28,500.00
3.3	PUERTA METÁLICA	UND	2	$ 514,150.00	$ 1,028,300.00
3.5	VENTANA	UND	2	$ 106,900.00	$ 213,800.00
3.6	TANQUE DE AGUA ETERNIT 500 LITROS	UND	1	$ 285,000.00	$ 285,000.00
3.7	MALLA ELECTROSOLDADA	UND	1	$ 185,000.00	$ 185,000.00
3.8	VARILLA DE 3/8" CORRUGADA	UND	8	$ 15,900.00	$ 127,200.00
3.9	VARILLA DE 1/2" CORRUGADA	UND	45	$ 26,000.00	$ 1,170,000.00
4	ALAMBRE NEGRO CAL.18	KG	9	$ 6,599.65	$ 59,396.86
4.1	TORNILLERIA y ANCLAJES	KIT	1	$ 79,621.12	$ 79,621.12
4.2	BOMBILLO SOLAR (PANEL)	UN	2	$ 223,000.00	$ 446,000.00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS6					$ 8,620,689.66
VALOR DESCUENTOS LEGALES				16%	$ 1,379,310.35
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 10,000,000.00

DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	X		
Suspensiones		X	
Prorrogas		X	
Declaraciones de Incumplimiento		X	
caducidad		X	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ESTADO FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Valor del Contrato	$10.00.000	-	-
Primer Pago	$4.000.000	07/05/2026	EGR202600851
Segundo Pago Final	$6.000.000	-	EN TRÁMITE
Valor pendiente de pago	$6.000.000	-	-

El contratista se compromete a hacer entrega al municipio la siguiente documentación, previo a la liquidación del contrato.

- Informe Final del contrato con sus respectivos anexos
- Certificación pago de seguridad social y parafiscales.
- Actualización de pólizas contrato de obra
- Paz y salvo de obligaciones salariales
- Soporte de Pago Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC

Para constancia se firma en el municipio de La Mesa Cundinamarca, a los DIECINUEVE (19) días del mes de Mayo de Dos Mil veinticinco (2026).

SONIA YAMILE FAJARDO MORENO
CC. 1.072.429.720 de La Mesa
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

SUPERVISOR

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
C.19.298.112
RL. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
NIT 900.948.027-2

CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Danna Ximena Triviño Avila	Profesional de Apoyo	
Reviso y Aprobó	Sonia Yamile Fajardo Moreno	Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del rentedte			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607236340

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000063845 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD. AGENCIA: 360 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	06	2026	04	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.948.027-2

DIRECCIÓN: CR 38 15 -35 URB SANTA MARIA DEL HATO — CIUDAD: LA MESA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3204919249

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACION NIT: 890.680.026-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.680.026-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/03/2026	26/09/2026	1,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/03/2026	24/05/2029	1,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	3,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

BENEFICIARIOS
NIT 890680026 - MUNICIPIO DE LA MESA
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION

TOMADOR/AFIANZADO: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
NIT: 900948027-2

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. CAPP-302-2025, DE FECHA 19 DICIEMBRE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVES DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
COPISEGUROS POSERO MUNEVAR LIMITADA	B06P	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTIONES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS BANDALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://asegurador.solidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

(415)7701861000019(8020)000000000007000360723634

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

CODE128:FGIARDP87E5E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla | Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 75 - 213 13 22 - Celular: 321 924 94 79 - 323 732 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensores.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR_CONSUMIDOR_FINANCIERO_2025.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD AGENCIA: 360 RAMO: 47 No POLIZA: 994000063845 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA IDENTIFICACION NIT 900.948.027-2

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA IDENTIFICACION NIT 890.680.026-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA MESA IDENTIFICACIÓN NIT 890.680.026-7

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA MESA N.I.T. 890.680.026-7

NOTA ACLARATORIA:

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBJETO DE LA MODIFICACION

DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 17 MARZO DE 2026, AL CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. CAPP-302-2025, SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS ASI COMO SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE DOCUMENTO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL DEL CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCION DE OBRAS No. CAPP-302-2025, DE FECHA 19 MAYO 2026, SE ACLARA LA VIGENCIA DEL SIGUIENTE AMPARO:

- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE 19/05/2026 HASTA 19/05/2031
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607236381

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000013941 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD. AGE: 360 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	05	2026		22	04	2026	23:59 A LAS	16	05	2026	23:59 A LAS	24	21	05	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	22	04	2026	23:59	16	05	2026	23:59	24
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.948.027-2

DIRECCIÓN: CR 38 15 -35 URB SANTA MARIA DEL HATO — CIUDAD: LA MESA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3204919249

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.680.026-7

DIRECCIÓN: CALLE 8 21 58 — CIUDAD: LA MESA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 6018472009

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA — NIT : 890680026

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — CIUDAD: LA MESA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

TOMADOR/AFIANZADO: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
NIT: 900948027-2

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCION DE OBRAS No. CAPP-302-2025 DE FECHA 19 DICIEMBRE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

NOTA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD ESTATAL, DERIVADA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL OAC O SUS CONTRATISTAS AUTORIZADOS. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS AMPAROS DESCRITOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***350,181,000.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LIMITADA	8068	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/certificados-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360723638

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MKGARCIA 0

CDDE207FDC06F47B5E — CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD AGENCIA: 360 | RAMO: 74 | No POLIZA: 994000013941 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.948.027-2

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.680.026-7

IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA MESA NIT. 890,680-026-7 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA NIT: 900948027-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - MUNICIPIO DE LA MESA N.I.T. 890.680.026-7

OBJETO DE LA MODIFICACION

DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 17 MARZO DE 2026, AL CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. CAPP-002-2025, SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES DESDE 17/03/2026 HASTA 16/09/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	
Nit: 890680026-7	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RES-2026000067

martes, 13 de enero de 2026

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

V FUTURA CAPP-302-2025 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PUBLICO POPULARES FOMENTANDO LA PARTICIPACION ASERTIVA EN PRO

A FAVOR DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MU **NIT** 900948027

DISPONIBILIDAD **DIS** 2026000131

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE	VALOR
7.2.3.4502001.237.2.3.2.02.0 2.009.91119.237.01.90	CAPP-302-2025 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARIA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PUBLICO POPULARES FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE. MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROMOVIENDO ASI EL BIENESTAR COLECTIVO. EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICPIO DE LA MESA. CUNDINAMRCA. - FUENTE: 90-V FUTURA R.B PROPIOS ICLD	10.000.000.00
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**10.000.000.00**

VALOR TOTAL DIEZ MILLONES DE PESOS MC.

Se expide en LA MESA a los 13 dias del mes de Enero de 2026

El Presente Registro Presupuestal Tiene Vigencia hasta los 31 dias del mes de Diciembre de 2026

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboro ANGELICA

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT. 860.002.964-4

INFORMA QUE:

El **MUNICIPIO DE LA MESA,** identificado con NIT. No. 8906800267, se encuentra vinculado mediante la cuenta corriente oficial No. 394326854, denominada **CONVENIO ASOCIACION PUBLICO POPULAR PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. CAPP-302-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA** aperturada el 20/01/2026 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Se expide en Bogotá, el día 19 de enero del 2026

Cordialmente,

Banco de Bogotá

CINDY JOHANA TIJARO LATORRE
Ejecutiva Banca Gobierno Cundinamarca
Ctijaro@bancodebogota.com.co
Celular. 3165786004

Mejor Banco de Colombia 2021: • The Banker • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2021** **Sustainability Yearbook 2021**

Pyme: 601 384 7369
Empresas: 601 637 6000

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero actual podrás contactar al celular (+57) 318 373 00 77 o a través del correo electrónico [illegible] en la dirección Calle 36 No 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá.

Estamos para mejorar y saber brindarte el mejor servicio. ¿Quieres contarnos tu opinión? Haz clic aquí.

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7874243

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 162592612		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
22	05	2026
FECHA VENCIMIENTO		
27	05	2026

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador JAC DE ASOCIACION **NIT o C.C.** 900948027

Dirección CR 38 15 35 **Teléfono** +57,3204919249

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Cundinamarca		
VEINTICINCO MIL PESOS COLOMBIANOS PESOS.	**SUBTOTAL**	$ 25,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 25,000.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7874243(3900)000000025000(96)20260527

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 162592612

Ciudad | D | M | A | NIT 900948027 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: JAC DE ASOCIACION

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

AREA PARA SELLO